



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0502. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los programas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, para desarrollar las acciones comprendidas en el Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3761
-
- 6L/PE-0503. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las medidas de prevención y sensibilización que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3761
-
- 6L/PE-0504. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los programas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, y dentro del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, para prevenir y solucionar los problemas de las personas que sufren exclusión social como consecuencia del consumo de drogas. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3762
-
- 6L/PE-0505. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos y cuáles son los programas que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha, dentro del marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, especialmente dirigido a jóvenes de nuestra Comunidad, en los que se ofrezca ocio alternativo para evitar el inicio en el consumo de drogas. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3763
-

6L/PE-0506. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas y cuáles son las medidas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, para la prevención del consumo de drogas en la escuela en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3763

6L/PE-0507. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los programas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, y dentro del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, para procurar la inserción socio-laboral de las personas que han tenido o tienen problemas de drogadicción. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3764

6L/PE-0508. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las medidas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, dirigidas especialmente a jóvenes, para la prevención del consumo en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 3765

6L/PE-0509. Pregunta de respuesta escrita sobre desde cuándo se realiza el servicio de mediación familiar en Santo Domingo de La Calzada. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3765

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0634. Solicitud de información relativa a, sobre el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja: 1. Copia de los presupuestos anuales y de los documentos correspondientes de ejecución de los mismos. 2. Memorias justificativas de gastos, desde su creación hasta el día de la fecha. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 3766

6L/SIDI-0635. Solicitud de información relativa a subvenciones y ayudas del Gobierno de La Rioja a todas y cada una de las asociaciones que trabajan con inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma con expresión de diversos datos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 3767

-
- 6L/SIDI-0636. Solicitud de información relativa a enumeración de las reuniones de Plenos y Comisiones de Trabajo que ha tenido el Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja, durante los años 2004 y 2005 hasta la fecha actual, con expresión de los siguientes datos: fechas de cada una de las reuniones de los Plenos y de las Comisiones de Trabajo y Actas de cada reunión de Pleno y Comisión. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3768
-
- 6L/SIDI-0637. Solicitud de información sobre relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño y relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño) en bachillerato. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3768
-
- 6L/SIDI-0638. Solicitud de información sobre relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño y relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño) en la ESO. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3769
-
- 6L/SIDI-0639. Solicitud de información sobre relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño y relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño) en ciclos formativos de formación profesional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3771
-
- 6L/SIDI-0640. Solicitud de información sobre relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño) en educación infantil y primaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3772
-
- 6L/SIDI-0641. Solicitud de información sobre relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño en educación infantil y primaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 3773
-
- 6L/SIDI-0642. Solicitud de información sobre relación de las unidades escolares que había concertadas en cada uno de los centros esco-

lares privados concertados de La Rioja en el momento de producirse la transferencia de educación a la Comunidad Autónoma, en educación infantil, educación primaria, ESO, bachillerato y formación profesional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3774

6L/SIDI-0643. Solicitud de información sobre relación del número de unidades escolares que se han concertado nuevas en cada uno de los centros escolares privados concertados de La Rioja en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, en educación infantil, educación primaria, ESO, bachillerato y formación profesional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3774

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0502 -0607520-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los programas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, para desarrollar las acciones comprendidas en el Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos y cuáles son los programas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, para desarrollar las acciones comprendidas en el Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga?

Logroño, 30 de noviembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0503 -0607522-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las medidas de prevención y sensibilización que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas y cuáles son las medidas de prevención y sensibilización que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga?

Logroño, 30 de noviembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0504 -0607524-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los programas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, y dentro del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, para prevenir y solucionar los problemas de las personas que sufren exclusión social como consecuencia del consumo de drogas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos y cuáles son los programas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, y dentro del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, para prevenir y solucionar los problemas de las personas que sufren exclusión social como consecuencia del consumo de drogas?

Logroño, 30 de noviembre de 2005. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0505 -0607525-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántos y cuáles son los programas que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha, dentro del marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, especialmente dirigido a jóvenes de nuestra Comunidad, en los que se ofrezca ocio alternativo para evitar el inicio en el consumo de drogas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos y cuáles son los programas que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha, dentro del marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, especialmente dirigido a jóvenes de nuestra Comunidad, en los que se ofrezca ocio alternativo para evitar el inicio en el consumo de drogas?

Logroño, 30 de noviembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0506 -0607526-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta escrita sobre cuántas y cuáles son las medidas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, para la prevención del consumo de drogas en la escuela en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas y cuáles son las medidas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, para la prevención del consumo de drogas en la escuela en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga?

Logroño, 30 de noviembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0507 -0607527-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos y cuáles son los programas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, y dentro del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, para procurar la inserción socio-laboral de las personas que han tenido o tienen problemas de drogadicción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos y cuáles son los programas que el Gobier-

no de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, y dentro del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga, para procurar la inserción socio-laboral de las personas que han tenido o tienen problemas de drogadicción?

Logroño, 30 de noviembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0508 -0607528-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas y cuáles son las medidas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, dirigidas especialmente a jóvenes, para la prevención del consumo en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Idoya Tomás Zabalza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas y cuáles son las medidas que el Gobierno de La Rioja, dentro del ámbito de su competencia, ha puesto en marcha, dirigidas especialmente a jóvenes, para la prevención del consumo en el marco del Plan de Acción 2005-2008 de lucha contra la droga?

Logroño, 30 de noviembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0509 -0607552-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Pregunta de respuesta escrita sobre desde cuándo se realiza el servicio de mediación familiar en Santo Domingo de La Calzada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Desde cuándo se realiza el servicio de mediación familiar en Santo Domingo de La Calzada?

Logroño, 7 de diciembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0634 -0607529-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Solicitud de información relativa a, sobre el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja: 1. Copia de los presupuestos anuales y de los documentos correspondientes de ejecución de los mismos. 2. Memorias justificativas de gastos, desde su creación hasta el día de la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Sobre el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja:

1. Copia de los presupuestos anuales y de los documentos correspondientes de ejecución de los mismos.
2. Memorias justificativas de gastos, desde su creación hasta el día de la fecha.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0635 -0607531-

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Solicitud de información relativa a subvenciones y ayudas del Gobierno de La Rioja a todas y cada una de las asociaciones que trabajan con inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma con expresión de diversos datos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Sobre las subvenciones y ayudas del Gobierno de La Rioja a todas y cada una de las asociaciones que trabajan con inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma con expresión de los siguientes datos:

1. Listado de las asociaciones que han solicitado ayudas y subvenciones por cualquier concepto al Gobierno de La Rioja a lo largo de los años 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, hasta la fecha.
2. Listado de las subvenciones y ayudas solicitadas por cada una de ellas en esos años.
3. Listado de las subvenciones y ayudas recibidas por cada una de ellas en esos años, expresando el concepto y la cuantía.
4. Listado de las subvenciones y ayudas denegadas a cada una en esos años, expresando el concepto y la cuantía.
5. Copia de los contratos y convenios firmados con cada una de las asociaciones que trabajan con inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de los citados años.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0636 -0607532-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Solicitud de información relativa a enumeración de las reuniones de Plenos y Comisiones de Trabajo que ha tenido el Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja, durante los años 2004 y 2005 hasta la fecha actual, con expresión de los siguientes datos: fechas de cada una de las reuniones de los Plenos y de las Comisiones de Trabajo y Actas de cada reunión de Pleno y Comisión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente solicitud de información para la que solicita respuesta por escrito.

Enumeración de las reuniones de Plenos y Comisiones de Trabajo que ha tenido el Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja, durante los años 2004 y 2005 hasta la fecha actual, con expresión de los siguientes datos:

1. Fechas de cada una de las reuniones de los Plenos y de las Comisiones de Trabajo.
2. Actas de cada reunión de Pleno y de Comisión.

Logroño, 1 de diciembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0637 -0607562-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Solicitud de información sobre relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño y relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto

Logroño) en bachillerato.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma.

1. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño, con expresión de los siguientes datos:
 - a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.
 - b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.
 - c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.

d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.

e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.

2. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño) con expresión de los siguientes datos:

a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.

b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.

c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.

d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.

e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad de bachillerato de cada una de las especialidades.

Logroño, 12 de diciembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0638 -0607563-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Solicitud de información sobre relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño y relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño) en la ESO.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

1. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño con expresión de los siguientes datos:

- a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.
- b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de la ESO.
- c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de la ESO.
- d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de la ESO.
- e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad de la ESO.

2. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño) con expresión de los siguientes datos:

- a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.
- b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de la ESO.
- c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de la ESO.
- d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de la ESO.
- e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad de la ESO.

Logroño, 12 de diciembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega

Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0639 -0607564-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Solicitud de información sobre relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño y relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño) en ciclos formativos de formación profesional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

1. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño con expresión de los siguientes datos:
 - a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.
 - b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
 - c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
 - d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
 - e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
2. Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño) con expresión de los siguientes datos:
 - a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.

- b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
- c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
- d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.
- e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada unidad de ciclos formativos de formación profesional de cada una de las especialidades.

Logroño, 12 de diciembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0640 -0607565-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Solicitud de información sobre relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño) en educación infantil y primaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de La Rioja (excepto Logroño) con la expresión de los siguientes datos:

- a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.
- b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de educación infantil y primaria de cada centro escolar.
- c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar.

d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar.

e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar.

Logroño, 12 de diciembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0641 -0607566-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Solicitud de información sobre relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño en educación infantil y primaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación del número de alumnos matriculados en todos los centros públicos y concertados de Logroño con la expresión de los siguientes datos:

- a) Nombre del centro escolar y número de unidades en funcionamiento.
- b) Relación del número de alumnos y de alumnas en cada unidad de educación infantil y primaria de cada centro escolar.
- c) Relación del número de alumnos y de alumnas de minorías étnicas en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar.
- d) Relación del número de alumnos y de alumnas inmigrantes en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar.
- e) Relación del número de alumnos y de alumnas con necesidades educativas especiales en cada una de las unidades de educación infantil y primaria de cada centro escolar.

Logroño, 12 de diciembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0642 -0607567-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Solicitud de información sobre relación de las unidades escolares que había concertadas en cada uno de los centros escolares privados concertados de La Rioja en el momento de producirse la transferencia de educación a la Comunidad Autónoma, en educación infantil, educación primaria, ESO, bachillerato y formación profesional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de las unidades escolares que había concertadas en cada uno de los centros escolares privados concertados de La Rioja en el momento de producirse la transferencia de educación a la Comunidad Autónoma, en educación infantil, educación primaria, E.S.O., bachillerato y formación profesional expresando:

1. Nombre del centro escolar.
2. Número de unidades escolares concertadas hasta 1999 en cada uno de los centros escolares.
3. Nivel al que corresponden cada una de las unidades escolares concertadas hasta 1999 en cada uno de los centros escolares.

Logroño, 12 de diciembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0643 -0607568-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Solicitud de información sobre relación del

número de unidades escolares que se han concertado nuevas en cada uno de los centros escolares privados concertados de La Rioja en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y hasta la fecha, en educación infantil, educación primaria, ESO, bachillerato y formación profesional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación del número de unidades escolares que se han concertado nuevas en cada uno de los centros escolares privados concertados de La Rioja en los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 2005 y hasta la fecha, en educación infantil, educación primaria, ESO, bachillerato y formación profesional expresando:

Nombre del centro escolar.

A qué nivel corresponde cada una de las unidades concertadas nuevas.

Logroño, 12 de diciembre de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| | |
|---|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial | 30,05 € |
| Número suelto | 0,60 € |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones | 36,06 € |
| Número suelto | 1,20 € |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.